



CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-085

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 12 de enero de 2023, este organismo **CONSTITUYÓ** un Comité Ad-hoc de la Junta Administrativa para que evalúe el procedimiento de actualización de los documentos requeridos por el Departamento de Servicios Médicos a los estudiantes cada semestre para el proceso de matrícula, con el fin de optimizar el mismo para que sea uno fácil, ágil y eficiente.

El Comité quedó compuesto por:

1. Sr. Ángel Pérez Pacheco, Decano Auxiliar de Administración
2. Sra. Edna Acevedo Castro, Directora Interina del Departamento de Servicios Médicos
3. Un representante del Decanato de Asuntos Académicos
4. Un representante del Centro de Tecnología e Información (CTI)
5. Un representante estudiantil ante la Junta Administrativa
6. Un representante estudiantil designado por el Consejo General de Estudiantes
7. Un empleado no docente que trabaje en el proceso de matrícula, designado por el Decano de Artes y Ciencias

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los trece días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

